

**«La construcció de la societat responsable»**

**Centre d'Estudis Jordi Pujol**

*Inauguració*

**Barcelona, 14 de desembre de 2005**

---

**Contingut**

<i>Obertura i presentació del seminari</i> _____	<b>2</b>
<i>Conferència inaugural: «Bases per a un debat sobre la societat responsable»</i> _____	<b>6</b>
<i>Torn de preguntes</i> _____	<b>19</b>

## **Obertura i presentació del seminari**

### **Jordi Pujol**

President del Centre d'Estudis Jordi Pujol

Bon dia a tothom. Vull agrair la seva presència en aquest primer seminari que organitza la fundació Centre d'Estudis Jordi Pujol.

Hem tingut altres activitats públiques, però un seminari d'aquestes característiques no. Per tant, aquesta és la primera vegada que fem un seminari durant tot un dia sobre un tema decisiu, i permeteu-me que digui unes paraules per presentar la fundació i justificar aquest seminari, encara que aquí els parlaments importants són els del professor Marina i els altres participants.

Ahir es va publicar un editorial al butlletí que cada quinze dies –el dimarts– es penja al web de la fundació, on ja s'explicava el perquè d'aquest seminari. De vegades, dic a la gent que en aquesta fundació volem dedicar-nos a l'estudi de l'IVA. Ho dic així perquè això crida l'atenció, i queden una mica parats perquè hi ha molta gent que estudia l'IVA... i molta gent que el paga! A continuació, dic: «Què vol dir l'IVA, aleshores?» Resposta: «L'impost del valor afegit». I contesto: «No. El nostre IVA és una altra cosa: el nostre IVA vol dir *idees, valors i actituds*». Ens volem dedicar, doncs, a l'estudi de l'IVA.

El primer és això: idees valors i actituds; i no, per exemple, idees, valors i acció. La finalitat d'una fundació com aquesta és parlar d'això, no de l'acció, que, d'altra banda, no és al nostre abast, perquè l'acció la fan els governs, l'oposició, els ajuntaments, el món empresarial, els sindicats... la fa molta gent que hi és per actuar. Una fundació com aquesta no hi és per actuar, sinó per una cosa importantíssima a llarg termini –potser més important que moltes accions de caràcter immediat–: per crear un estat d'ànim, una actitud, enfortir uns determinats valors, estudiar-los, revisar-los quan calgui i mirar d'introduir en la societat idees consistents. Aquest és un servei que podem fer, i que, d'altra banda, Catalunya, Espanya i Europa necessiten. Els posaré uns quants exemples perquè compreguin per què creiem que això és important.

Per exemple, jo fa dies que insisteixo que cal reaccionar contra una cosa que a Catalunya és molt estesa: la *cultura del no*, una oposició molt sistemàtica contra propostes que es fan pensant en l'interès general –o potser que no es fan pensant en l'interès general i, per tant, és lògic que hi hagi reaccions negatives. La capacitat o la possibilitat de dir que no i d'organitzar-se per dir que no és un component essencial de la democràcia: si la gent no pogués dir que no, si no es pogués rebel·lar en un moment determinat –fins i tot d'una manera desencertada, perquè tothom té dret a l'error, també la gent que diu que no–, mancaria alguna cosa que forma part de l'essència de la democràcia.

Ara, si arriba un moment que aquest dir que no esdevé sistemàtic, constant, incoherent fins i tot, i molt allunyat dels plantejaments de l'interès general, aleshores aquesta és una cultura que pot arribar a ser molt nociva i perniciososa. Això a casa nostra es produeix molt. Quan jo era al Govern, es podia pensar que ho deia perquè era la principal víctima de la cultura del no, però ara no sóc al Govern –de fet, ara no sóc ni polític– i, per tant, ho puc dir amb molta més llibertat i més contundència: a casa nostra hi ha un excés de cultura del no, i a tot Europa també. És qüestió, doncs, de parlar-ne.

Un altre exemple és el d'allò que Charles Taylor, un dels teòrics sobre la qüestió que estem tractant, anomena l'*individualisme de l'autorealització* o allò a què fan referència els que parlen de la *moral de la desvinculació*: la gent se sent molt poc o gens vinculada de vegades a les coses que la transcendeixen. Així, quin és l'objectiu d'una persona? Individualment, autorealitzar-se; «i del que va més enllà d'això, me'n desvinculo». D'aquí ve el nom de moral de la desvinculació, individualisme de l'autorealització. Si en un país aquesta mentalitat domina molt, no anirà bé. Naturalment, si les institucions són bones ajuden que un país s'aguanti i tiri endavant –si són dolentes, l'acaben d'ensorrar–, però amb les institucions soles, si hi predominen la mentalitat d'autorealització o la cultura del no, no anirà bé: quedarà frenat, travat.

El tercer exemple és el de la moral de l'esforç. El professor Marina té escrit que des de finals dels anys seixanta i començaments dels setanta, en el món de la pedagogia i, en general, en el món del pensament social es parla molt poc de la voluntat. Quan jo era jove, sempre ens deien –i potser ens ho deien massa i això va tenir també efectes negatius– que calia educar la nostra voluntat. Ara diuen que no, que l'únic que hi ha d'haver és motivació: ara la gent ha d'estar motivada. Però, és clar, jo a l'hora de llevar-me cada matí no estic gaire motivat; de vegades em llevo per un acte de voluntat. És a dir, jo sempre acabo guanyant, però de vegades guanyo tard; és una batalla dura, però finalment m'aixeco per un acte de voluntat, més que no pas per un acte de motivació. Serà difícil que la societat europea vagi endavant si no corregeix algunes d'aquestes coses, sobretot perquè s'enfronta amb dues civilitzacions en què l'educació de la voluntat o el valor que s'hi dóna és molt important: la societat nord-americana i l'asiàtica. Amb quines armes morals i mentals ens hi hem d'enfrontar? A part dels coneixements i de la tècnica, amb quines armes?

A Catalunya és molt urgent resoldre aquesta qüestió. A tot Europa també, però ara no és hora de repassar el que passa a Alemanya, França, etc. A Catalunya és especialment important perquè som en un moment molt decisiu, de cruïlla, que pot anar bé o malament: un moment molt delicat per la qüestió de l'Estatut, però també per la repercussió que pot tenir sobre l'estat d'ànim del país i per altres coses. Per tant, hem d'iniciar una reflexió a fons sobre tot plegat, i la fundació ho fa amb esperança i autoestima: Catalunya és un país que té possibilitats, virtuts, elements positius profunds; si no fos així, donat com ha anat la nostra història durant segles, ja no existiríem, per les pressions de tot tipus que hem rebut –polítiques, d'ideologies generals, demogràfiques. Som un

---

país petit sempre sotmès a una forta pressió immigratòria, davant de la qual hem hagut d'oferir valors, perquè al cap i a la fi un país no pot integrar si no ofereix valors: ha d'oferir atenció material i atenció social, i a més ha d'oferir valors; els hem de tenir; si no, no hi seríem.

Però, de tota manera, ara ens enfrontem amb tot: des de la globalització fins al nostre Estatut d'autonomia –que no sabem si n'hi haurà ni com sortirà–; passi el que passi –hem decidit tirar el país endavant–, ens enfrontem amb un moment molt important, en el qual tenir un projecte de país és bàsic. Però no pot ser un projecte només acadèmic, sinó que ha d'anar acompanyat d'una actitud responsable i d'una acceptació del compromís perquè, en el fons, la responsabilitat vol dir també l'acceptació del compromís.

Comencem per mirar de crear una *societat responsable*, és a dir, una societat en la qual la gent se senti personalment responsable i compromesa, i que ho faci tant en el terreny personal com també en allò que es consideri del conjunt de la societat –el que en diem el *bé comú*–, o bé que se senti responsable del futur. Com diu el Helmut Schmidt, una de les característiques de la societat europea, i sobretot d'alguns països –per exemple, Alemanya– és que la gent s'ha despreocupat, s'ha *descarregat* –aquesta és l'expressió que utilitza– del futur. Què passarà d'aquí a deu anys? I d'aquí a vint anys? I la generació que ve? «A mi, plim: ja s'ho faran!». Quan diem això, no diem «Ja ho faran» –això fóra positiu: els que vénen darrere ja ho faran–, sinó «Ja s'ho faran i s'ho trobaran». Aquest descarregar o bé responsabilitzar-se del futur va lligat a diverses qüestions, des de la de prendre decisions ara difícils i incòmodes, però que rendiran en el futur, fins a la de l'estudi del que serà el nostre estat del benestar, la natalitat o la nostra capacitat d'educar les generacions actuals d'una manera que els permeti ser competitives en el futur encara que ara hagin de passar per mals tràngols –mals tràngols tinguin o no tinguin motivació, simplement perquè la gent responsable del país els digui «hem de fer això» i, naturalment, que això tingui sentit i estigui fet amb un esperit participatiu i se sàpiga explicar prou bé.

Però ja no em toca parlar a mi. El professor Marina enceta el seminari i és un home d'un pensament molt profund i d'una gran claredat d'exposició –hi ha gent que pensa que el fet que no l'entenguin vol dir que són molt savis i que la manca de claredat de l'exposició és una garantia que ets molt savi, però no és veritat: el professor Marina deu ser més savi que altres, perquè se l'entén– i ens ha de parlar sobre moltes coses. Ahir vam tenir una llarga conversa i ara estava fent un apart amb Irene Rigau sobre l'ensenyament... i és que tot això repercuteix en l'ensenyament –demà, precisament, al Congrés dels Diputats es fa la votació definitiva sobre l'ensenyament–, del qual no sé si en parlarà, però el cert és que des de la fundació hem mirat de llançar algunes idees, i voldríem que aquesta llei sigui seriosa...

Aquest no és pas el primer acte públic que fem, però sí que –per la llargada, per la profunditat del tema, per la categoria de les persones que hi intervenen–

és el més important que hem fet fins ara, i vull donar les gràcies en primer lloc al professor Marina, i també a tots els que hi participin, perquè no és a mi que em vénen a escoltar. Gràcies també a tots vostès per la seva presència. Finalment, vull manifestar el meu agraïment a la Caixa de Girona, que ens ajuda a finançar aquest seminari. Moltes gràcies.

**Conferència inaugural: «Bases per a un debat sobre la societat responsable»**

**José Antonio Marina**

Filòsof i escriptor

Tengo que agradecer en primer lugar al muy honorable Jordi Pujol la invitación para tratar de este tema.

De mi experiencia de catedrático y de profesor –y, además, de profesor de gente muy joven– me ha quedado una especie de tic profesional: para dar una clase bien, debemos entrar en la clase con la idea de que allí nos estamos jugando el futuro del mundo. No es porque seamos megalómanos; es porque si nos tomamos en serio la tarea, es decir: «Hoy les voy a explicar el imperativo categórico», del hecho de que entiendan lo que es el imperativo categórico va a depender no sólo la asignatura, no sólo la vida de estos alumnos, sino el porvenir de toda la humanidad. Ya sé que no es cierto, pero no saben ustedes cómo favorece a las clases el pensar estas cosas así, porque la otra actitud es: «¡Y qué más da! Si de todas formas no se van a enterar y no va a valer para nada».

Yo creo que es bueno iniciar este seminario con una idea ambiciosa. Estamos tratando de un tema de excepcional importancia. En la geografía que voy a exponer aquí verán cómo se movilizan los conceptos fundamentales de toda nuestra convivencia: el concepto de libertad, el concepto de convivencia, el concepto de política, el concepto de derecho, el concepto de deber; todos están implicados de tal manera que cuando cambia uno, cambia todo lo demás.

Esta conferencia, por lo tanto, me gustaría que fuera una introducción pedagógica a un trabajo largo, que empiece ahora, que va más allá de un análisis teórico para proporcionar ideas para la acción. Creo que hay una disfunción en nuestra cultura al pensar que el conocimiento es el gran valor de la inteligencia. No, el gran valor de la inteligencia es dirigir el comportamiento. Claro que para dirigir el comportamiento hace falta tener un conocimiento previo, pero analizar las cosas por el gusto de analizarlas produce en último término una especie de irresponsabilidad del intelectual.

Lo cierto es que necesitamos reconstruir urdimbres sociales básicas que han sido destruidas por un cúmulo de malentendidos. Y esto es lo que nos complica el asunto, porque no seré yo quien me muestre apocalíptico con la situación. Nadie sensato habría querido vivir en otra época que no fuera en una democracia avanzada. En la época de la reina Victoria de Inglaterra, si fuera el duque de Gloucester, tal vez; pero sin saber en qué posición iba a estar, nadie sensato puede mirar como una especie de paraíso perdido ninguna otra etapa de la historia.

De manera que desde el momento en que estamos diciendo: «Hemos avanzado mucho porque la humanidad ha tenido un progreso ético», se está produciendo un fenómeno llamativo, que es que nuestra cultura, precisamente por algunos de sus más espléndidos avances, está produciendo algunos vástagos parricidas. Son efectos colaterales, si lo quieren ustedes decir con un discurso correcto. Por ejemplo, nuestra capacidad tecnológica está produciendo un difícil mantenimiento de nuestra estabilidad atmosférica; estamos avanzando tecnológicamente y destruyendo nuestro hábitat.

Una cosa va con la otra. No podemos decir: «Vamos a mejorar el ambiente», sin decir: «Y ¿qué hacemos con la tecnología y con nuestro modo de vida?». Ya sabemos que todo el mundo no puede mantener el gasto de energía que tienen los países desarrollados. ¿Y qué hacemos? ¿Condenamos a los otros países a que nunca obtengan nuestros niveles de gasto de energía? ¿Bajamos nosotros nuestro gasto de energía? ¿Qué es lo que hacemos?

Por ejemplo, veamos un tema más complejo, que nos introduce directamente en el tema de hoy. Una de las grandes creaciones de la humanidad, del progreso ético de la humanidad, ha sido el respeto a los derechos individuales. El respeto a los derechos individuales suponía que la persona se consideraba el centro de valor del universo y, por lo tanto, todo el sistema de convivencia tenía que estar dispuesto a proteger los derechos de las personas. Eso fue un avance absolutamente colosal, pero cuando en 1991 se convoca en Viena la Convención Internacional sobre Derechos Humanos para ver qué había pasado desde el año 1948, los bloques africano, musulmán y oriental hacen un frente común y dicen: «Mire usted, no estamos de acuerdo con los derechos humanos tal como los entiende Occidente. ¿Por qué? Porque son individualistas y quebrantan todas las formas de sociabilidad, empezando por la familia y siguiendo por la comunidad».

Hay que entenderles, hay que oírles bien, porque efectivamente están llamando la atención sobre un problema. Ah, ¿es que los derechos individuales son malos? No, son fundamentales, pero no estamos sabiendo cómo coordinar los derechos fundamentales con redes más amplias de solidaridad. Pues es un problema. Pero es un problema que está producido por una buena situación, que es lo que resulta desagradable, porque nos encantaría que las buenas situaciones sólo produjeran efectos buenos, y porque la solución de decir: «Como los efectos son malos, vamos a quitar, a destruir la situación precedente» tampoco es buena solución. Eso lo quisieron hacer movimientos revolucionarios: «Los efectos no nos gustan, vamos a quitar las causas». No, es que las causas eran buenas; lo único que tenemos que intentar hacer es cómo conseguir que causas buenas produzcan efectos buenos.

Vamos a hacer entrar, por ello, el trabajo de esta sesión –y de las que yo espero que continúen– sobre el tema de la sociedad de la responsabilidad. Y como les decía, una de las sorpresas al tratar este tema es que nos introduce en un sistema de conceptos muy bien armado, espontáneamente armado para

aquellos de ustedes que hayan estudiado a Hayek –el Premio Nobel de Economía–, que decía que las grandes creaciones sociales se van elaborando por una especie de evolución espontánea, no tienen un autor con nombre y apellido, es una especie de acomodo, de interacciones que, al final, sin darnos cuenta –y, lo que es más grave, sin que tengamos muchas veces todo el sistema desplegado, conociéndolo sólo a trocitos– sin embargo está influyendo de forma muy importante en nuestras vidas.

Por ejemplo, ¿qué tienen que ver con el tema de la responsabilidad cosas como las siguientes?: el auge de las psicoterapias, o el fracaso escolar, o la reducción de la edad penal en muchos países, o la sociedad de consumo, o el neoliberalismo económico, o la ideología socialista. Esto son cosas absolutamente dispares... O el ocaso de la voluntad, que señalaba antes Jordi Pujol. Parecen fenómenos desconectados. El asunto está en que si descubrimos los hilos, vemos que todo esto nos está dando una visión del mundo en la que muchas veces no sabemos lo que estábamos diciendo; no sabíamos qué estábamos nosotros mismos colaborando a fomentar.

El *president* Pujol antes ha mencionado el tema, por ejemplo, de la motivación. Los profesores hemos tardado mucho tiempo en darnos cuenta de que cada vez que estamos insistiendo en la motivación, estamos introduciendo dentro de la enseñanza un concepto que niega la libertad de la persona, y por lo tanto estamos haciendo un discurso de no-libertad. Y, además, eso los psicólogos ya lo dijeron: «Vamos a sustituir el concepto de voluntad por el concepto de motivación, porque la ciencia sólo puede estudiar sistemas deterministas y si admitimos la libertad no la podemos estudiar. Vamos por lo tanto a decir que no somos libres».

Ah, entonces, yo cada vez que decía: «Hay que motivar, hay que motivar», ¿estaba diciendo: «No hay que ser libre, no hay que ser libre»? No es así, pero sí es así. Por lo tanto, descubrir primero cuáles son las implicaciones del sistema que voy a llamar de la *responsabilidad licuada*, o de la *responsabilidad transferida* –luego les explicaré el porqué–, creo que es realmente importante. Pero me gustaría decir que esta reunión no es una reunión académica; yo creo que es una reunión política. Ya sé que Jordi Pujol no es político ya, pero –yo lo siento mucho– estamos hablando de gran política.

Estamos hablando de *gran política* como aquel sistema de ordenación de la convivencia en torno a la idea del bien común. En ese sentido deberíamos recuperar la gran idea aristotélica de la política, que es: el *súmmum* de la ética es la política. ¿Por qué? Porque la política se encarga del bien común, mientras que el resto de la ética se encarga de los bienes individuales, y hay una jerarquía de bienes. Esto también tiene que ver con este tema, como ustedes pueden suponer. Empezamos con la lección. Ahora les tomo durante un ratito como alumnos en el estricto sentido de la palabra, o sea, que lo que voy a decir va a ir a examen.

---

El concepto de responsabilidad tiene un carácter complejo, multidisciplinar. Es psicológico: decimos: «No es responsable de sus actos»; es jurídico: decimos: «Es inimputable» o «Es imputable», y es jurídico también porque hablamos de responsabilidad civil, hablamos de una cosa importante: responsabilidades subsidiarias. Ahora en el campo económico se habla mucho de responsabilidad social de las empresas. Yo vengo del mundo de la educación y los padres lo que nos piden a los educadores es: «Queremos que nuestros hijos sean responsables»; no significa eso que sean imputables de lo que hacen, no: lo que quieren decir es que se comporten de una manera reflexiva, consciente y honesta, a ser posible.

Aquí hemos mantenido una serie de acepciones de la palabra *responsabilidad* que tenemos que organizar de alguna manera. Pero ¿cuál es nuestra situación? ¿Vivimos en una sociedad responsable o en una sociedad irresponsable? Yo creo que vivimos en una sociedad, les decía antes, de la responsabilidad transferida. Es decir, claro que queremos que el otro tenga responsabilidad; quien no quiere tenerla soy yo. Es decir, en el tema de la educación, naturalmente que todos los padres quieren que sus hijos sean educados –bueno, lo que quieren es que se les eduque–; el asunto de tener la responsabilidad de educarles yo es ya otro asunto.

Por ejemplo, durante toda la historia de la humanidad el cuidado de los ancianos era responsabilidad de los hijos –fundamentalmente de las hijas, cuando las había. Ahora no es que los hijos no quieran que sus padres estén atendidos; lo único que dicen es: «Queremos que el estado atienda a nuestros padres, y, en todo caso, nuestra única responsabilidad será, hasta donde no pueda eludirlo, financiar mediante los impuestos; la responsabilidad es del estado».

Con lo cual ha pasado una cosa llamativa, que es que en un mundo que tiene una estructura liberal, el estado está teniendo necesidad de hacerse cargo cada vez de más responsabilidades, porque tiene que suplir desde su máximo nivel las responsabilidades que los individuos quieren transferirse porque quieren descargarse de ellas.

Tengo un ejemplo de ello casi grotesco. Hace muy pocos años, en Granada, en la zona de copas de los universitarios, hay una pelea entre universitarios y uno mata a otro. Y al día siguiente hay una manifestación de universitarios delante de la Delegación del Gobierno en la que se pide más policía en la zona de copas universitarias con el siguiente razonamiento: «Ya se sabe que cuando bebemos no controlamos, por eso necesitamos policía para que nos controle». Claro, esto llama un poco la atención, es un discurso muy raro, porque lo que está dando por supuesto es que naturalmente que yo no me voy a controlar y naturalmente que hace falta que alguien controle. De aquí a pedir: «Vivan las cadenas» hay un paso. De manera que el asunto radica en que estamos viviendo en una sociedad muy contradictoria en ciertas cosas.

---

Voy a poner solamente cuatro elementos contradictorios que tienen que ver con la crisis de la responsabilidad. En primer lugar, la crisis de la responsabilidad tiene que ver con un concepto de libertad, el concepto de que la libertad es el valor supremo. Fíjense que esto es un problema. Casi todos, en estos momentos, si nos dijeran: «¿Creéis que la libertad es el valor supremo?», diríamos: «Sí». Pero si pregunto después, como yo hago a mis alumnos: «Oye, y entonces si es el valor supremo, ¿apelando a qué valor voy a poder yo limitar la libertad?». A ninguno. Entonces lo que estamos haciendo es una libertad desvinculada. ¿Desvinculada de qué? Desvinculada de todo, entre otras cosas, de valores.

¿Por qué? Porque si yo digo que los valores tienen valor por encima de la libertad, estoy limitando la libertad. Entonces la libertad tiene que ser una libertad de espontaneidad que se enlaza con una idea de la ética como autenticidad. «Mire, a mí no me ponga normas, la única norma mía soy yo». Pero es que eso es bueno... Era bueno al principio, porque aquí volvemos a ver cómo aparece uno de estos vástagos parricidas.

Naturalmente que la libertad de conciencia era un gran valor. Un gran valor que nos defendió de las persecuciones religiosas o de las persecuciones políticas. El problema está en que ahora nos encontramos con que ha producido un vástago desagradable. «Ah, es que si mi conciencia es el último tribunal, me recluyo en mi individualidad y no me vale para nada ninguna norma que me venga de fuera». Eso es un proceso de insolidaridad social muy grande, porque en último término no es ni bueno ni malo: es auténtico o inauténtico.

En tercer lugar, la preeminencia de los derechos individuales que les decía antes es fantástica, necesaria, absolutamente fundamental, pero no sabemos cómo pasar de los derechos individuales a los derechos de la solidaridad; no sabemos cómo pasar.

Y cuarto, la aparición del estado benefactor permite transferirle una gran parte de las responsabilidades individuales. Aspecto bueno: que el cumplimiento de las responsabilidades puede estar asegurado. Aspecto malo: que fomenta la sociedad de la irresponsabilidad.

Ya ven que la dificultad del tema, vuelvo a decir, es que estamos hablando de cosas buenas que producen efectos malos, y que, entonces, no podemos simplemente erradicar las causas, sino ver cómo reformulamos todo este asunto. Con todo esto, vivimos en una sociedad –y me alegro de que Jordi Pujol haya utilizado esta palabra, que yo vengo utilizando desde hace mucho tiempo– de la *desvinculación pedigüeña*, que es: «No, no, yo soy yo, pero te voy a pedir. A ser posible no me pidas».

Porque otro de los elementos que tiene es que estamos organizando una sociedad fundada en la reciprocidad –el sistema de derechos y deberes es un sistema de reciprocidad–, pero que en el momento que se consolida, se olvida

---

de que se funda en la reciprocidad y entonces únicamente se convierte en una sociedad de la reclamación o de la queja. Es decir, que al olvidar la genealogía de nuestro sistema de convivencia, que es la reciprocidad, entonces únicamente nos instalamos en un nivel que favorece también la ausencia de responsabilidad.

Ya es el momento de precisar las palabras, de hacer la geografía de este concepto. Creo que resulta útil usar tres conceptos de responsabilidad. En primer lugar, hay la responsabilidad psicológica; mirar hacia el pasado de una acción y decir: «Esta acción es atribuible a esta persona. Y es atribuible con plenitud de atribución». Luego, brevemente, les explicaré que esta idea tuvo una historia muy larga, porque no era tan fácil decir que una persona podía ser causa de un acto pero no responsable de ese acto. En definitiva, eso es, vamos a llamarla así, *responsabilidad psicológica*, y tiene que ver con la libertad.

En segundo lugar, hay una responsabilidad que mira hacia el futuro. Es: «Tú eres responsable de hacer esto, esto es tu responsabilidad». Y ésta ya no se basa en la noción de libertad, se basa en la noción de deber. La noción de deber define las responsabilidades de los que están afectados por ese deber. Entonces, si cumple el deber, va a ser responsable, y si no cumple el deber, es un irresponsable moral, ha hecho una falta moral, entra en juego el concepto de culpabilidad.

Y por último, a efectos prácticos, me gustaría mencionar otro concepto de responsabilidad, que es el que utilizan los padres de mis alumnos: «Queremos personas responsables», entonces la responsabilidad es responsabilidad conductual, comportamiento responsable, que es el comportamiento que engarza las dos cosas: es psicológicamente responsable y al mismo tiempo también es moralmente responsable. De manera que responsabilidad psicológica, responsabilidad moral y responsabilidad conductual, o caracterológica o de personalidad –hay personalidades responsables y personalidades irresponsables.

Voy a detenerme un momento en la responsabilidad psicológica, porque su historia es una historia absolutamente fascinante que, por cierto –para los académicos que están aquí–, no está hecha. Kessler decía que en todas las sociedades primitivas, el primer concepto de responsabilidad es objetivo: quien causa una cosa es el responsable. Más aún, ni siquiera es el individuo; el grupo donde está el miembro que hace una cosa es responsable de todo. Las sociedades primitivas son sociedades muy comunitarias y no se distingue la acción de un individuo de la acción del grupo: toda la tribu es responsable.

Tengan en cuenta que eso está presente, por ejemplo, en el dogma cristiano del pecado original, que si no, no tiene ningún significado. «¿Pero cómo voy a ser yo responsable de una cosa que hizo un supuesto Adán?» «Ah, porque tú

---

perteneces a su tribu, y como perteneces a su tribu eres responsable de lo que ha hecho un miembro de tu tribu, que es Adán».

Salirse de esto y empezar a pensar en la atribución individual –«No, tu grupo no tiene la culpa; eres tú quien tiene la culpa»– ya fue bastante, pero luego se dio otro paso más, que fue: «Y tú eres el causante, pero a veces no eres culpable». Durante muchísimos siglos una persona era culpable aunque no supiera lo que había hecho. El caso más elemental: Edipo. Edipo mata a su padre y se acuesta con su madre, sin saberlo; él se siente responsable, se siente culpable. «¡Pero bueno, si no lo sabías!» No, eso no importaba.

Hemos ido afinando la noción de responsabilidad para relacionarla con aspectos psicológicos que tienen que ver con la libertad de opción, con el conocimiento del bien y del mal, con la capacidad de tomar decisiones. Y con eso hemos ido elaborando la noción psicológica de responsabilidad que sufre los vaivenes que sufre la noción de libertad. Y, por ejemplo, durante este siglo, la noción de libertad personal ha quedado –dentro de este complot inconsciente que estamos estudiando– muy tocada del ala desde muchísimos flancos. El primer flanco, la psicología.

La psicología ha dicho clarísimamente que el hombre no es libre. El psicólogo que más influencia tuvo en gran parte del siglo xx, Skinner, llegó a escribir en un libro, *Más allá de la libertad y de la dignidad*: «Mire, usted nos ha hecho daño al pensar que el hombre era libre, y ya es hora de que prescindamos de esa noticia». Y ¿por qué nos ha hecho daño? Y él decía: «Porque nos ha impedido poner en práctica los procedimientos de ingeniería psicológica que hubieran conseguido una convivencia mejor, no libre, pero mejor.

Es muy llamativo y es una de las razones por las que no nos entendemos con las culturas orientales. Las culturas orientales no han valorado la libertad en serio; eso es una creación occidental ¿Por qué? Porque ellos valoraban otras cosas. Es decir, ¿es mejor, por ejemplo, el amor que la libertad? Decían: «Sí». ¿Es mejor, por ejemplo, la paz que la libertad? Decían: «Sí». ¿Es mejor, por ejemplo, la felicidad que la libertad? «Sí». Nosotros hemos dicho: «No, es que apostamos por otro lado, queremos que el hombre sea libre». La idea de porqué hemos insistido tanto en la libertad es una parte de nuestra historia realmente muy interesante, pero lo cierto es que es así.

No sólo desde la psicología; la filosofía nos ha instalado en el terreno de la sospecha. Los tres grandes maestros de la sospecha, que son Freud, Nietzsche y Marx, lo que nos han dicho es: «Si tú no sabes lo que haces. No sabes lo que haces porque en último término las decisiones las toma tu inconsciente». Nietzsche dice: «No sabes lo que haces porque lo único que está en el fondo incluso de tus impulsos más generosos es el afán de poder». Y Marx decía: «Usted no sabe lo que hace porque le están determinando las estructuras económicas que hay por debajo de usted». De manera que: «Ah, pues yo no sé nada».

---

Pero fíjense: desde la política, tanto el liberalismo, en un sentido, al insistir en que yo debo restringir mi libertad a mí mismo, como el marxismo, que es: «Yo dependo de la libertad de lo que sucede alrededor mío», estaban también favoreciendo una difuminación de la idea de responsabilidad. ¿Quién es responsable de las cosas? La sociedad. ¿Quién es responsable de las cosas? Yo, y no me interesa la sociedad; quiero que la sociedad se mantenga..., que no interfiera en mi vida. De las dos maneras, uno por una razón y el otro por otra, estaban diluyendo los lazos entre el individuo y la sociedad.

Únicamente para ver cómo la idea de que la responsabilidad no sólo estaba relacionada con la causa, sino con algunos elementos, voy a leer una cosa porque es muy divertida. Es llamativo que hasta el siglo XVII se celebraron juicios formales a animales que habían hecho alguna tropelía. Hay uno del que guardamos toda la documentación del proceso que es muy divertido y por eso se la leo. Esto es en una ciudad de Suiza, en 1519. Empieza así el proceso:

«El día de Santa Úrsula, anno Domini 1519, Simon Fliss, residente en Stilfs, compareció ante Wilhelin von Haslingen, juez y alcalde de la comuna de Glurns, y declaró, en nombre del pueblo de Stilfs, que deseaba iniciar proceso contra los ratones del campo con arreglo a lo prescrito por la ley. Y como la ley instituye que los demandados deben ser defendidos, pidió a las autoridades que se dignaran nombrar al defensor para que los ratones no tuvieran motivo de queja. En respuesta al pedido, nombró a Hans Grienebner, residente de Glurns, para dicho cargo, y lo confirmó en el mismo. Después de lo cual Simon Fliss nombró al acusador en representación de la comuna».

La audiencia final tuvo lugar en 1520, el miércoles siguiente al día de San Felipe, y la sentencia decretaba –eso es literal– que «las bestias dañinas conocidas bajo el nombre de “ratones de campo” sean conjuradas a marcharse de los campos y prados de la comuna de Stilfs en el plazo de catorce días y que se les prohíba eternamente todo intento de retorno. Pero que si alguno de los animales estuviera embarazado o impedido de viajar debido a su extrema juventud se le concederán otros catorce días bajo la protección del Tribunal; pero los que estén en condiciones de viajar deben partir dentro de los primeros catorce días».

Lo que no dice es cómo se puso en práctica ese proceso; es decir, de la ejecución de la sentencia no se dice nada. Por lo que sé, el último juicio a pena capital de un animal fue a una yegua en 1692. Entonces era «quien la hace la paga», sin más discusión.

Nosotros estamos ahora en un terreno distinto, y las discusiones de los penalistas acerca de: «¿Pero se puede acusar realmente a alguien de algo?» y algunos casos de la jurisprudencia española son muy llamativos en este sentido al diluir la responsabilidad en todas las circunstancias que están alrededor de esa persona y no respecto de esa persona. El concepto de

voluntad, al desaparecer, también ha colaborado desde el punto de vista de la psicología a disminuir el tema de la responsabilidad personal. Por ejemplo, nos está haciendo muchísimo daño en los programas en los que yo colaboro de prevención de las drogas.

En la prevención de las drogas estamos manejando un concepto médico de las drogas –las drogas son enfermedad–, y eso, cuando intentamos retrotraerlo como sistema preventivo, nos está saliendo rarísimo. Si decimos a chicos que se han enganchado a las drogas que las drogas son enfermedad, dicen: «Ah, bueno, pues a mí plim; es como si dice usted: “Tengo úlcera de estómago, pues caigo en las drogas”. Como es una enfermedad, no depende de mi conciencia, pues ya está». Hasta aquí la responsabilidad psicológica, que tiene, desde el punto de vista de rearmar todo el sistema de la responsabilidad, muchísima importancia.

La segunda parte es la responsabilidad moral, y aquí ya no es el concepto de libertad lo fundamental. Aquí lo que es fundamental es el concepto de deber, porque la responsabilidad es consecuencia del sistema de deber. Es curioso que el derecho esto lo ha tenido muy claro y, concretamente, como la responsabilidad la trata fundamentalmente el derecho civil, éste es como el derecho de las obligaciones que tienen que ver con una deuda previamente contraída: es la obligación de devolver la deuda. Lo que hay en el fondo es que si prescindimos de la noción de deber, se acaba la noción de responsabilidad, porque la noción de responsabilidad es coextensiva a la noción de deber.

Pero lo que ocurre es que estamos en este momento en una sociedad del posdeber o, como dice Lipovetsky en el capítulo de un libro, que pueden consultar en el dossier que se les ha entregado, que es un libro que realmente deberían leer, «Estamos en una sociedad posmoralista que repudia la retórica del deber austero integral y, paralelamente, corona los derechos individuales a la autonomía, al deseo, a la felicidad, y sólo otorga crédito a las normas indoloras de la vida ética».

Así es como es el asunto. De manera que es muy curioso, por ejemplo, que hayamos prescindido radicalmente de la noción de deber dentro de los sistemas pedagógicos cuando, en realidad, después de haber apelado a todos los sistemas de convicción, a todo intento de motivación, al final el último punto de argumentación es decir: «Y además tienes que hacer esto porque es tu deber». Se acabó, ésa es la última palabra de la justificación, por lo que decía Jordi Pujol: porque no puede estar esperando a tener ganas de hacer las cosas.

El asunto del deber es que es un concepto de estructuración personal antes que un concepto estrictamente ético. Si no se introduce el concepto de deber como uno de los modos de dirigir la conducta dentro de la inteligencia de una persona, se va a estar dirigiendo siempre por el estímulo más inmediato. La

noción de deber es lo que permite decir: «Voy a hacer aquello que no tengo ganas de hacer pero creo que es bueno hacer».

De manera que recuperar la noción de deber a todos los niveles es un paso absolutamente importante para recuperar también la noción de responsabilidad. Y ahí sí que no me puedo detener porque el tema del deber es un tema que, curiosamente, tampoco está tratado ahora de una manera cuidadosa. Lo que se está es pensando que la noción de deber tiene que ver simplemente con sistemas coactivos y entonces se responde: «Pues mire usted, a mí no me meten más coacciones de las imprescindibles».

Cada vez que alguien dice: «Oiga, usted que me está llamando “sinvergüenza”, si tiene pruebas, vaya al juez». Mire usted, si es que hay cosas que son desvergonzadas y no son delito. Es que hay valores de la convivencia que son valores morales, que no son valores penales, los que han sido conculcados. Que cada vez que decimos eso, estamos favoreciendo a una especie de brutalidad de las relaciones, quiero decir: nuestra única norma de convivencia es el Código penal. Es que eso es salvaje, porque deja absolutamente sin ningún tipo de control suave una serie de comportamientos tremendos que no tienen por qué ser delito.

Creo que la noción de deber se confunde porque hay tres tipos distintos de deberes –de nuevo les cojo de alumnos; eso, seguro, seguro que va a examen–: deberes de obediencia, deberes de compromiso y deberes de proyecto.

Los deberes de obediencia son los deberes que imponen las leyes, sean justas o injustas. La obediencia del Código de circulación. Mire usted, no voy a pensar si es bueno o malo: tengo que cumplir el Código de circulación; se acabó.

El deber de compromiso es distinto. Cuando yo prometo alguna cosa a alguien estoy creando una ley, ley privada, pero lo que estoy diciendo a la otra persona es: «Puedes esperar de mí lo que te he prometido». En ese sentido, cada vez que estamos haciendo un cántico jubiloso a la infidelidad, como muestra de libertad, hay que decir: «Usted, literalmente, no sabe lo que está diciendo», porque en realidad lo que quiere decir es que me puedo fiar de usted: «Oye, que puedo construir parte de mi vida fiándome de lo que me has dicho. Luego no puedes decir: “Ah, no. Me retiro”. Oye, que yo he construido parte de mi vida sobre eso, ¿eh?, de manera que ten cuidado, ten cuidado porque no se puede, después de hacer una casa, decir: “Sí, pero yo retiro mi parte del cimiento”. No, porque entonces has retirado la casa entera».

Y en tercer lugar, el compromiso –que es un concepto que también ha mencionado Pujol hace un momento– es aceptado voluntariamente. De manera que ahí sí que hay responsabilidades que me corresponden por estatus o por obligación, y hay responsabilidades que yo acepto voluntariamente. Cuando una persona se dedica a la política o cuando una persona se dedica a la

enseñanza, está asumiendo responsabilidades. ¿Voluntariamente? Voluntariamente. Pero si las ha asumido, las ha asumido. Y éstas no son intercambiables. Si las has asumido, yo puedo pedir que respondas de tus actos. ¿Que respondas de qué? De tu promesa.

El tercero es el más interesante porque es el que construye toda la vida ética. Miren ustedes: cuando yo tengo un proyecto, tengo que cumplir los requisitos para ese proyecto. Es decir, si yo quiero construir una casa de diez pisos, debo hacer un cimiento que soporte la casa. ¿Y? Pues que no hay solución, que así son las cosas.

Si yo quiero crear un determinado tipo de sociedad, una sociedad de la paz, de la colaboración, de la igualdad, de la prosperidad, de la ampliación de posibilidades, de la justicia, pues tengo que poner algún cimiento, porque si no, no se soporta. ¿Y esos cimientos cuáles son? Son los valores, los deberes y la responsabilidad para cumplir esos deberes. ¿Y? Pues mire usted: que es que es así, así es la índole de las cosas. Y de la misma manera que no puedo construir una casa sin hacer los cimientos, no puedo construir una sociedad sin estos cimientos. Lo otro son músicas celestiales, o quizás había un cimiento que no queremos reconocer, que es lo que pasa en las sociedades democráticas –naturalmente que tenemos unos principios éticos metidos dentro de gran parte de nuestro ordenamiento que son absolutamente fantásticos, pero hay que reconocer que están ahí, hay que reconocer que nos protegen a todos.

Así, cuando un terrorista dice: «Mire usted, acabo de poner una bomba y he matado a veinte personas, pero me detiene la policía y le digo: “Eh, respete usted mis derechos”». Yo le he sentado y le he dicho: «Espérate que te voy a dar primero una clase teórica sobre los derechos. Mira, los derechos son un sistema de reciprocidad. Se mantienen mientras los mantenemos, y o se juega dentro o se juega fuera, de manera que no quieras jugar dentro y fuera al mismo tiempo. Tú no tienes derecho a nada porque has vulnerado las reglas del juego, y lo que has querido es bajarlas a la selva. Y si yo te voy a proteger, no es porque te lo merezcas, no es un deber de justicia al que vas a poder apelar. Es que no quiero que tengas razón, es que no quiero que nos lleves a la selva. Es que voy a mantener contra viento o marea que te voy a proteger, que no te voy a tratar como me has tratado tú a mí, porque queremos vivir en esta casa que queremos construir».

Los deberes, entonces, son nada más que aquellos requisitos imprescindibles para construir el modo de vida que queremos llevar. Y entonces, al hablar de los derechos como delimitadores de la responsabilidad tenemos que ver la extensión de los deberes: respecto de quién y de qué tengo yo deberes. Entonces, en esta geometría que les estoy haciendo, yo creo que es útil – aunque sea muy simplista– imaginar el radio de deberes y de responsabilidades como unos círculos concéntricos. Yo soy responsable de mí mismo. ¿Por qué? Porque tengo deberes sobre mí mismo.

Cada vez que una persona toma drogas, lo que hay que decirle es: «No, no, si a mí tu salud me importa un bledo. Porque si lo que me preocupara de que tomes drogas es tu salud, también me preocuparía de que no hagas ejercicio. No, no, lo que me preocupa es que si tomas drogas, estás perdiendo tu responsabilidad, y tener gente sin responsabilidad por la calle es un peligro». Y aún le diré: «Y lo que estás haciendo, acabará siendo una enfermedad, pero en este momento es un mal moral». «¿Por qué?». «Porque estás faltando a los deberes que tienes respecto de ti mismo». «Ah, ¿pero cómo voy a tener yo deberes respecto de mí mismo?». «Sí, mira: ¿tú crees que se puede matar a otra persona?». «No». «¿Por qué?». «Hombre, porque la vida de la otra persona es un bien que hay que proteger». «Ya, ¿y la tuya? Pues lo mismo».

Había una ley, que no sé si sigue en vigor, que se llamaba «de fincas manifiestamente mejorables». Eso yo lo he utilizado mucho en pedagogía con gente jovencita, a los que les preguntaba: «Oye, ¿qué os parece esta ley?». Como era gente de pueblo, decían: «Estupendo, porque si no el latifundista no cuida su campo». «O sea, que os parece que lo de la ley de explotación forzosa de fincas manifiestamente mejorables es bueno». «Hombre, es guay». «Bueno, ¿sabéis si cada uno de vosotros sois fincas clarísimamente mejorables? ¿Por qué al latifundista le decís que tiene que cultivar su finca y vosotros no? Ah, vuestra finca no. Vuestra finca, que sois vosotros, no. Ésa, que clarísimamente es mejorable, ésa no».

La responsabilidad respecto de uno mismo es el centro del círculo. Después, la responsabilidad de los míos, las responsabilidades de la familia. Y claro que hay que hacer una carta de responsabilidades. Naturalmente, en el mundo de la educación estamos necesitando las responsabilidades educativas de los padres, sin duda. ¿Y de los docentes? Sin duda. ¿Y de los medios de comunicación? Sin duda. ¿Y de los políticos? Sin duda. ¿Y de los guardias municipales? Sin duda. Cada uno más diluida, pero ahí estamos todos.

De manera que responsabilidad sobre mí, responsabilidad sobre mi familia. Bueno, responsabilidad sobre mi ciudad. Evidente. ¿Por qué? Porque los lazos de reciprocidad que me unen con mi ciudad no me unen con la ciudad de al lado, y por lo tanto estoy metido en una serie de deberes sobre mis próximos.

¿Y responsabilidad sobre mi nación? Pues lo mismo, dentro del círculo. Ah, y eso, lo que pasa es que ninguno de los círculos son excluyentes, y el gran reto que tiene el talento ético es: vamos a ver cómo podemos, no eliminar los círculos –porque eliminar los círculos, en último término, tampoco es bueno, porque entran en juego además clarísimas estructuras afectivas que nos facilitan el comportamiento respecto con los próximos–, de manera que no podemos diluir los círculos, pero tampoco debemos hacer impenetrables los círculos.

Lo que debemos hacer es una geografía de los círculos de responsabilidad, y dentro de la grandeza moral está el ampliar los círculos a todo el universo. ¿En

el mismo sentido? No, salvo en casos en que la gravedad de las situaciones deje en suspenso provisionalmente la clausura de los círculos. De manera que yo tengo más responsabilidad con Toledo, que es mi ciudad, que con Badajoz. Es que Toledo me importa mucho. ¿Por qué? Porque he nacido allí. Pero si de repente en Badajoz hay una inundación, esa situación de emergencia está por encima del afecto que tengo hacia Toledo.

Jugar a esto es complicado. Jugar a esto es muy complicado, y necesitamos una gran finura para saber dónde tenemos que radicar nuestras responsabilidades. Y creo que reformular los nacionalismos en términos no de derechos sino de responsabilidades sería una reformulación muy interesante, del tipo: «Mire usted, lo único que estoy diciendo es que mi responsabilidad, para Cataluña o para el País Vasco, entra dentro de los mismos círculos. Eh, que eso no quiere decir que se termine aquí; eso quiere decir que a través de esta responsabilidad yo voy a ver cómo amplío las responsabilidades hacia otra cosa».

Porque, si no, caemos en el mismo peligro. Antes les decía que uno de los problemas desde el punto de vista psicológico y jurídico con que nos habíamos tropezado es que hemos puesto como valor primordial de la persona la autonomía. La autonomía personal es lo que tenemos que defender. Y ahora no sabemos cómo a partir de esa autonomía establecer lazos afectivos o lazos de solidaridad. ¿Por qué están fracasando las parejas? Porque habíamos establecido un sistema de relaciones de pareja que no estaba basado en la autonomía, sino en una cierta sumisión; y cuando ahora decimos: «No, queremos tener parejas estables, parejas satisfactorias, parejas cariñosas, afectuosas, amorosas», que es una relación entre dos personas autónomas, no sabemos cómo hacerlo.

Así como en el plano individual saber coordinar la autonomía como valor personal, como valor fundamental, con las relaciones fructíferas, animosas, estimulantes con los demás, en el campo político será lo mismo. Tendremos que saber cómo la autonomía en tanto que valor primordial tiene que ver con un sistema de relaciones con todos los demás.

Ya ven que el tema de la responsabilidad ofrece un marco de una gran riqueza conceptual. Tengo que felicitar a Jordi Pujol: creo que ahí ha funcionado la inteligencia del político, porque la inteligencia del político, que no puede ser especialista en todas las cosas, tiene que saber distinguir fundamentalmente lo importante de lo accidental, o saber distinguir, entre el ruido, cuál es el sonido al que hay que prestar atención. Y creo que haber elegido como comienzo de la andadura del Centro de Estudios el tema de la responsabilidad ha sido de gran perspicacia, y espero que para todos sea de gran beneficio.

Muchísimas gracias.

### ***Torn de preguntes***

#### **Jordi Pujol**

Bueno, profesor, yo quería, creo que interpretando además el sentimiento de la gente aquí presente, agradecerle la lección –usted ha dicho que era una lección, ¿no?

#### **José Antonio Marina**

Sí, sí, sí.

#### **Jordi Pujol**

Una lección, bueno.

#### **José Antonio Marina**

Con todas sus consecuencias, incluso...

#### **Jordi Pujol**

Una lección. Bueno, lo del examen tendremos que hacerlo no ante usted sino ante la vida.

Y me parece que aquello que he dicho antes de la densidad y de la profundidad se ha puesto muy claramente de manifiesto en su discurso, y además de forma inteligible. Me parece que la gente lo ha entendido –además he visto a mucha gente que tomaba notas. Y también de una gran riqueza, porque claro, usted nos ha hecho viajar desde las parejas estables e inestables –un asunto muy cotidiano, por otra parte–, hasta la psicología asiática. Hemos hecho un periplo largo y complejo.

Me ha parecido que usted tenía esto escrito. En fin, seguramente siempre pasa que cuando uno se ciñe totalmente a lo escrito, siempre enriquece. Pero de todas formas lo escrito tiene la ventaja de que queda, y tendremos la oportunidad de disponer de este texto. Ha habido gente que tomaba nota, pero –repito– iría muy bien poder disponer de este texto, y en esto estamos.

Ara haviem de fer una pausa –el que en diuen el *coffee break*, en fi, prendre un cafetó–, però ja ho farem. Després hi ha aquesta discussió, aquesta taula rodona, en la qual el professor Marina ja no hi podrà assistir. De tota manera, si es queda, molt millor.

#### **José Antonio Marina**

Sí, sí, me quedaré. Por la mañana me quedo.

## **Jordi Pujol**

En principi no estava previst que hi assistís. Si es queda, l'hi agraiem, però entenem bé que no hi sigui. Potser, tot i que no estava previst, hi ha algú que tingui ganes de fer alguna pregunta. Jo tindria ganes de fer-ne alguna, però no ho faré, perquè després em diran que...

De todas formas, hay una cosa que usted ha dicho que no va a ser una pregunta, pero que recojo. Yo hace poco escribí un artículo que intentaba que fuera leído fuera de Cataluña, por lo tanto tuve que publicarlo en un periódico de Madrid, y usted ha hecho una brevísima referencia pero para los que tenemos el oído especializado en según qué, lo hemos captado: el tema del nacionalismo. Imagínese, no hemos hablado de Estatuto, pero en fin...

Y ha dicho usted –y esto vale la pena tenerlo en cuenta– que también quizás hay formas menos clásicas, menos tradicionales de enfocar esos temas. Yo escribí no hace mucho un artículo en un periódico de Madrid que decía: «¿Y si lo enfocáramos desde otro punto de vista?», en el sentido ése que usted decía de la responsabilidad y, además, de valorar incluso el tema de la solidaridad, que en el fondo va ligado a la solidaridad, cuando decía: «Entre Badajoz y Toledo, lo que se establece en un momento determinado es un problema de solidaridad». Pues bien: ¿y si lo enfocáramos también a ver hasta qué punto unos y otros hemos cumplido con nuestras obligaciones? Porque, finalmente, cumplir con nuestras obligaciones es lo que da sentido a nuestras...

Seguramente me dirán que no tengo que alargarme. Harán bien. De todas formas, si hay alguien que quiera hacer una pregunta. Una o dos.

## **Intervinent del públic**

Usted dijo hace tiempo, en el año 1994, que una de las mayores invenciones de la humanidad es el derecho, porque concreta la dignidad humana; tener dignidad es tener derechos. Pero yo creo que el derecho, además, concreta otra cosa: concreta las obligaciones de nuestros dirigentes, de los que hacen las leyes. Pero resulta que ningún intelectual señala a nuestros dirigentes las leyes que no cumplen.

## **José Antonio Marina**

Sí. Eso entra dentro de algo que yo creo que es muy curioso. Hace poco escribí un artículo en *La Vanguardia* sobre el tema, y en él hablaba del inconsciente franquista que tenemos. El inconsciente franquista significa, no que haya alguien que se acuerde ya de Franco, sino que algunos de los hábitos políticos que tenemos en este momento, entre ellos una especie de desprecio hacia el poder, o de pasividad ante el poder, pero no de control del poder, eso sigue manteniéndose.

El problema en este momento de la cultura española, a todos los niveles –ayer lo explicaba, por ejemplo, en una reunión de grandes empresarios–, es la pasividad absolutamente muerma que tenemos. Es decir, yo veo que nuestros universitarios son de una pasividad y de una creencia en el destino absolutamente total. Y entonces todos, con muchísima facilidad, han caído en algo que pertenecía al inconsciente franquista, que era: se han instalado en una impotencia confortable. De manera que les oyes decir: «Es que yo no puedo hacer nada», y a continuación: «No es tan malo». Cuanto menos responsabilidades tenga... El miedo a la responsabilidad o el miedo al compromiso es una excusa de la vida cómoda, y en este momento pensamos que efectivamente no hay intelectuales *engagés*.

Cierto es que los intelectuales *engagés* metieron la pata hasta el cuello, de manera que, como en todo, hay que ver. Bueno, no necesitamos intelectuales *engagés*: lo que necesitamos es gente que reflexione seriamente y que conozca bien los asuntos públicos. Sigo creyendo que el derecho es la gran creación de la inteligencia. No es la ciencia, no: es el derecho, ese tipo de racionalidad práctica, y yo veo que se desdeña mucho por los intelectuales.

Los grandes filósofos eran expertos en derecho. Hegel, Kant, Aristóteles, Platón sabían que el derecho era una gran fuente de riqueza y una gran creación intelectual. Y ahora, sobre todo por influjo francés, estamos en esa especie de peste bubónica de la filosofía que es la hermenéutica. «No, mire usted, si de lo que se trata es de a ver si interpretamos esto de otra manera». «No, mire usted, a ver si nos enteramos primero de qué es lo que está pasando».

### **Intervinent del públic**

Muchas gracias. De todas maneras, yo creo que no es sólo en España, es en general.

### **José Antonio Marina**

Sí, sí.

### **Jordi Pujol**

Sí. Vamos a ver, otra pregunta y vamos a dejarlo, porque si no me van a reñir.

### **José Antonio Marina**

Muy cortita, muy cortita la respuesta.

### **Intervinent del públic**

Simplemente quería preguntar sobre la relación que hay entre la responsabilidad y los grados de responsabilidad. Lo digo sobre todo a raíz de una cosa que leímos todos ayer en el periódico que a mí me causó profunda indignación –como a todo el mundo, supongo– y una gran tristeza por lo que respecta a la democracia y a Europa; fue conocer el acuerdo entre Schröder y Putin –Schröder lo había firmado diez días antes de las elecciones– acerca del gaseoducto cuya previsión era que pasara a través de Ucrania y Polonia, y que diez días antes de las elecciones había afirmado que pasaría a través del Báltico, con lo cual él se beneficiaba.

Recordé la figura de Helmut Kohl y sentí una profundísima tristeza. ¿No hay una gradación en las responsabilidades y no deberíamos saberlo y juzgarlo?

Gracias.

### **José Antonio Marina**

Claro. Sí, sí. Va en el mismo sentido del interviniente anterior. Naturalmente, hay grados, pero ¿qué grado de responsabilidad estamos manejando en este momento? Por ejemplo, decimos: «No, usted tiene responsabilidad política de esto». O también: «Usted tiene responsabilidad jurídica de esto». Solamente hay esas dos cosas.

¿Y cómo se coordinan las dos? En último término, le estaba diciendo, ayer aparecía por todas partes respecto del asunto del *Prestige*. En el asunto del *Prestige*, las responsabilidades políticas ya se han pagado. ¿Por qué? Porque han perdido las elecciones. Eso no está tan claro, porque significa reducir la política al campo únicamente de acceso al poder. «No, mire usted: usted ha tenido la única posibilidad que para un político hay de castigarle, que es echarle del poder».

Habrà otras cosas que no sean estrictamente las jurídicas. Es decir, ciertamente se puede recuperar la idea de que el juicio ético sobre otras cosas pueda penetrar en la sociedad de tal manera que sí sea excluyente. «Mire usted: es que esto no se puede hacer. No le voy a llevar al jurado porque no es un delito; es una falta de decencia. Pero como estamos haciendo un cántico a la falta de decencia, como estamos dando prestigio a personas absolutamente indecentes, yo no sé si es que hay una colaboración». Pero en eso colaboramos todos; es decir, en eso colaboramos todos los que abrimos la televisión y nos pasamos media hora hablando de indecencias como: «Pues yo me acosté ayer con fulanito, pero ahora me voy a acostar con la madre de fulanito». Estamos colaborando a fomentar los prestigios indebidos.

De manera que con muchísima facilidad todos somos colaboracionistas, y como todos somos colaboracionistas... ¿Usted ha oído la cantidad de veces que se dice: «Yo no juzgo. Nadie tiene derecho a juzgar»? No, no: todos tenemos derecho a juzgar, lo que pasa es que tenemos derecho a juzgar con

razones. Pero hay que juzgar a la gente, hay que juzgar a la gente y decirles: «No, no, que no es verdad que estemos metidos en una especie de natilla de valores donde todo dé igual. No, no, que unas cosas están bien y otras cosas están mal. Y si usted ha hecho una cosa mal, usted es un indecente, y usted obra mal».

De manera que ya ven: al exponeros todo este sistema de ideas, es que lo coges por un lado y vas al otro. Es que tenemos que intentar rediseñar todos estos conceptos, porque están colocados en el mal sitio. Es como el cuclillo que está poniendo los huevos en nido ajeno, hay que recuperar eso también: que el juicio ético es el juicio definitivo de las naciones, porque todas las naciones están fundamentadas en unos valores éticos. Fue una de las grandes conquistas de nuestra Constitución.

El otro día, en una discusión, concretamente sobre el Estatuto, oí decir: «Mire usted: a mí no me interesa si el Estatuto se opone o no a leyes de segundo nivel –y posiblemente el tema de la nación pertenece al segundo nivel. A mí lo que me interesa es que en la Constitución dice, en el artículo primero, que toda la normativa después tiene un punto de referencia y un criterio definido: que se defiendan los valores fundamentales de la Constitución, que son los valores de justicia, que son los valores de solidaridad, que son los valores de libertad y que son los valores de participación política. Y lo que me interesa es que no vulnere esos valores».

Ahí es donde está el asunto. Lo otro, si defiende esos valores, si fomenta esos valores, bienvenidos sean todo el resto de los cambios. Lo importante son esos valores, pero tenemos que apreciar esos valores y tenemos que confiar en los valores.

De nuestras facultades de Filosofía están saliendo los futuros profesores de ética de los institutos con un escepticismo ético absoluto. Eso es muy grave, porque además es falso; es falso, porque cuando me dicen mis alumnos: «Ah, yo en esto de la justicia no creo. Eso son invenciones», yo digo: «Oye, pues mira qué bien: voy a pedir al profesor de matemáticas que te suspenda por lo que acabas de decir en la clase de filosofía». «Ah, no, eso no lo puede hacer». «¿Cómo que no lo puedo hacer?» «No, porque es injusto». «Ah, mira, majo: ¿pero no decías tú que no creías en la justicia? Ah, en la justicia en abstracto, pero cuando te afecta la justicia, sí».

El discurso ético tiene que ser un discurso de un dramatismo y de una exigencia radical. Nos estamos jugando la vida en el discurso ético, y todo lo demás son pamplinas. Pero esta especie de modosidad con la que se habla de valores, de educación ética y de todas estas cosas sí que es peligrosa y sí que es indecente.

De los valores hay que hablar con energía porque la democracia no es un régimen de sopa boba, es un régimen de exigencia ética, que nos mete a todos

en un sistema de exigencias y de responsabilidades compartidas y recíprocas. Hace falta mucho valor para hacerlo; hace falta muchísimo valor para hacerlo. Y no lo estamos haciendo.

**Jordi Pujol**

Bueno, hay más preguntas pero lo vamos a dejar.

Muchas gracias por todo.